



HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

*“2014, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA CONVERSION DE TERRITORIO A ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”*

**BOLETIN # 001/DCS/HTSJBCS
Martes 21 de enero del 2014.**

***A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO, CAMBIAN DE DOMICILIO LOS JUZGADOS
DEL RAMO CIVIL Y DEL RAMO MERCANTIL***

En sesión de Pleno efectuada el 16 de enero del año en curso, los Magistrados Integrantes del Pleno, en base a las necesidades del servicio, tomaron la determinación de cambiar de domicilio los Juzgados Primero y Segundo del Ramo Civil y Mercantil; manifestó Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, al destacar que estos cambios se realizan con la finalidad de brindar mejores servicios a los Abogados Litigantes y a la sociedad en general.

El titular del Poder Judicial, destacó que estos cambios se generaron previo análisis y discusión, con el propósito de contar con mejores espacios e infraestructura apropiada, acorde a las necesidades de los servicios que brindan ambas instancias jurídicas a la sociedad, además esto forma parte de las acciones emprendidas dentro del Proyecto de Modernización e Innovación Tecnológica que actualmente registra significativos avances.

Por lo anterior expuesto, se autorizó el cambio de domicilio de los Juzgados Primero y Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil, el cual actualmente está situado en la calle Ignacio Altamirano entre Republica y Manuel Torre Iglesias, de la colonia Esterito de esta Ciudad Capital; para ubicarse a partir del 4 de febrero, en las instalaciones del Poder Judicial, sito el Álvarez Rico y Boulevard Luis Donaldo Colosio número 4365, colonia Emiliano Zapata, de esta ciudad.

Así mismo se autorizó el cambio de domicilio de los Juzgados Primero y Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil de este Partido Judicial, actualmente ubicados dentro de las instalaciones del edificio del Poder Judicial en el Estado, sito en calle Alvares Rico y Boulevard Luis Donaldo Colosio; para ubicarse en la calle Ignacio Manuel Altamirano entre Republica y Lic. Manuel Torre Iglesias, Colonia Esterito, de esta ciudad.

Gallo Rodríguez, enfatizó que con tiempo suficiente, se planearon estos cambios de domicilio de ambos Órganos Jurídicos, los cuales cuentan con espacios adecuados necesarios para las diligencias y asuntos jurídicos que efectúan los Abogados Litigantes que frecuentemente visitan estas dependencias, las cuales cambiarán su domicilio para contar con instalaciones apropiadas para desarrollar su encargo.

Magistrado Presidente Daniel Gallo Rodríguez, afirmó que es una primacía de la actual administración de justicia, impulsar y promover todas aquellas gestiones encaminadas a la mejora constante de los servicios, así como efectuar los cambios que se requieren para brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

Por lo que a partir del 4 de febrero del año en curso, cambian de domicilio los Juzgados del Ramo Civil y Mercantil en esta Ciudad de La Paz, capital del Estado de Baja California Sur.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.**

Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. comsocial@tribunalbcs.gob.mx
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur



JUZGADOS PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL, CAMBIAN DE DOMICILIO; A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO, SE UBICARAN EN CALLE ALTAMIRANO ENTRE REPUBLICA Y LIC. MANUEL TORRE IGLESIAS, COLONIA ESTERITO, C.P. 23020 EN ESTA CIUDAD DE LA PAZ, BCS



JUZGADOS PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL, CAMBIAN DE DOMICILIO A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO; SE UBICARAN EN IGNACIO ALTAMIRANO ENTRE REPUBLICA Y MANUEL TORRE IGLESIAS, COLONIA ESTERITO, C.P. 23020, CIUDAD DE LA PAZ, BCS